



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Institución Pública de Educación Superior

ACTA 033-2012				
REUNIÓN No. 33	FECHA	Barranquilla, Miércoles 03 de Octubre de 2012	HORA	08:30 p.m. a 12:00 m.
MIEMBROS ASISTENTES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ing. Arcesio Julián Castro Gutiérrez, Vicerrector Académico. 2. Lic. Salomón David Consuegra Pacheco, Coordinador Escuela Procesos Industriales 3. Ing. Ricardo Chois Antequera, Coordinador de las TICs. 4. Adm. Hussein Serjan Jaafar Orfale, Coordinador Escuela de Administración y Gestión. 5. Lic. Yolanda Inés Muñoz Adarraga, Representante de los Docentes 				
MIEMBROS AUSENTES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Com. Vilma Sánchez Jinete, Jefe Unidad de Egresados. 2. Ing. Yasmín Jiménez Celín, Coordinador de Investigaciones 3. Inés Maria Dautt, Coordinador de Extensión e Internacionalización. 				
MIEMBROS INVITADOS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ninguno. 				
ORDEN DEL DÍA				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Aprobación Programa Ciclo propedeutico Técnica Profesional en Operación Turística. 4. Aprobación Programa Ciclo propedeutico Tecnología en Gestión y Turística 5. Compromisos. 6. Propositiones y varios. 				
DESARROLLO				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 				



Se comprobó que había quórum reglamentario para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Verificada la existencia de quórum el Vicerrector Ing. Arcesio Castro Agudelo, da inicio a la reunión y procede a dar lectura al orden del día, es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de los miembros del comité.

3. Aprobación Programa Ciclo propedeutico Técnica Profesional en Operación Turística .

Se realizó la revisión del perfil del técnico profesional, donde se verifican las unidades de competencia asociadas al perfil definido y a la denominación y se aprueban los contenidos de las unidades de competencia, unidades electivas y propedeúicas. Se acepta el perfil ocupacional presentado, pero se hicieron ajustes al nombre de la denominación del programa técnico, quedando Técnica Profesional en Operación Hotelera y Turística. Se confirma la aprobación definitiva de este programa de manera unánime.


4. Aprobación Programa Ciclo propedeutico Tecnología en Gestión Turística.

Se realizó la revisión del perfil del tecnólogo, donde se verifican las unidades de competencia asociadas al perfil definido y a la denominación y se aprueban los contenidos de las unidades de competencia, unidades electivas y propedeuticas. Se acepta el perfil ocupacional presentado, pero se hicieron ajustes al nombre de la denominación teniendo en cuenta los cambios del ciclo técnico, quedando Tecnología en Gestión Hotelera y Turística. Se confirma la aprobación definitiva de este programa de manera unánime.

5. Propositiones y varios

Ninguno.

Agotada la agenda del día, se da por terminada la reunión a las 12:00 m., en constancia firman:


Ing. Arcesio Castro Agudelo
Vicerrector Académico (e)